

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**GALAPAGAR**

PERSONAL

Por resolución de esta segunda teniente de alcalde-delegada del Área de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana número 6816/2021, de 21 de diciembre, se ha resuelto contratar como personal laboral fijo en el puesto de trabajo número 3.8, Técnico de Transparencia, Participación Ciudadana e Informática, del vigente Anexo de Personal, al aspirante aprobado, don Héctor Manuel López Lázaro, con DNI número **6601***.

En Galapagar, a 22 de diciembre de 2021.—El alcalde, por delegación (Decreto de Alcaldía número 1966/2021, de 8 de abril; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 27 de abril de 2021), la segunda teniente de alcalde-delegada del Área de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(03/35.062/21)

